¿Qué es SITRAINA?



Es la Organización que lucha por el bienestar de los trabajadores y trabajadoras del INA.

El mismo fue fundado en el mes de abril de 1979, como resultado de la unión de dos sindicatos que existían en ese entonces: el SEINA (Sindicato de Empleados del INA) y el SIT (Sindicato de Instructores y Técnicos)

Económicamente nuestro sindicato subsiste básicamente, con el aporte mensual de sus afiliados (as) que en la actualidad está fijado en un 1% del salario devengado: vale decir que cada afiliado aportará un colón por cada cien colones de salario.

Nuestro Sindicato, cubre en la actualidad a todos los sectores de la Institución: Asistentes administrativos, Trabajadores Operativos, Profesionales y Formadores para el Trabajo, por lo que podemos señalar que el mismo es representativo de los Trabadores y Trabajadoras del INA.

Nuestros objetivos a corto plazo, son todos aquellos que se deriven de la problemática del trabajo de sus afiliados: asesoría jurídica, capacitación, solidaridad, servicios, mejoras salariales y dignidad en el trabajo.



¿Cómo está administrado SITRAINA?

Como organización democrática, la máxima autoridad del sindicato, es la Asamblea General, la cual se reúne en forma ordinaria una vez al año, el último viernes del mes de abril.

La dirección del sindicato, la ejerce la Junta Directiva, electa democráticamente por la Asamblea General. Actualmente la Junta Directiva está integrada por ocho miembros titulares y dos suplentes, los cuales sesionan en forma ordinaria una vez a la semana.



¡ Que fácil es comunicarse con nosotros!

Telefax 2220-24-80- 2210-62-00 o a la ext.6200

Apartado de correo 5200-1000

Correos electrónicos: SITRAINA@ina.ac.cr Página Web: www.SITRAINACR.ORG

Oficinas: La Uruca, instalaciones centrales del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Horario: de Lunes a jueves de 7 a.m. a 3:30 p.m. Viernes de 7 a.m. a 3:00 p.m.

Sindicato de los Trabajadores (as) del INA (SITRAINA)



Boleta de Afiliación e Información General

San José-Costa Rica

¿Cuáles son algunos de los beneficios?

Además de los que otorga el Estatuto, SITRAINA cuenta con un Departamento de Asesoría Jurídica encargado en forma especial, de la defensa de sus afiliados. También disfrutamos de convenios con Clínicas Odontológicas, v ópticas. Las cuales están al servicio de los afiliados y su grupo familiar, con todos los tratamientos garantizados y financiamiento sin intereses, hasta por dos años de plazo en odontología y un año plazo en el caso de las ópticas.

Nuestros afiliados (as) cuentan en forma anual, con el programa de venta de útiles escolares, a precio de costo. Pero por sobre todos éstos servicios, les brindamos la seguridad de que sus intereses estarán fielmente resguardados.

¿Cómo afiliarse?

Se debe llenar la solicitud adjunta, enviarla a las oficinas del Sindicato, y contribuir con el 1% de su salario, en forma mensual, como cuota de afiliación.

Debe de ser trabajador (a) activo o pensionado (a) de la Institución, bajo cualesquiera de sus nombramientos, e independientemente del tiempo que tenga de laborar.

Boleta de Afiliación a SITRAINA

Señores (as) Junta Directiva de SITRAINA: El suscrito (a) portador (a) de la cédula de identidad número solicito se me incluya como afiliado (a) a SITRAINA a partir del mes de del año . Datos personales: Ubicación Laboral Números telefónicos Teléfono Domicilio Teléfono Trabajo Unidad Regional Dependencia Puesto Desempeñado Celular Ext. Correo electrónico inter-Correo electrónico personal Estado Civil Fecha de Nacimiento Tipo de nombramiento Plazo Fijo Propiedad Interino (a) Servicios Otros (indique) Especiales Autorización Yo ______ autorizo a la Unidad de Recursos Humanos del INA , para que deduzca de mi salario a partir del mes de _______ el 1% mensual a la orden de SITRAINA, para cubrir mi cuota como afiliado (a) a dicha Organización. Número de cédula Firma